

BARRANTES (Tomiño)

La parroquia de Barrantes, sita en el término municipal de Tomiño, pertenece al arciprestazgo de Tebra y diócesis de Tui-Vigo. Se ubica en el sudoeste de la provincia de Pontevedra, a una distancia de algo más de 4 km del centro de Tomiño, y a 75 km de la capital provincial. Para acceder a la misma, se tomará el desvío a la derecha de la carretera comarcal que enlaza Tui y A Guarda, y a partir de ahí se proseguirá por una carretera local que, tras pasar Vilachán, nos conducirá a San Vicente de Barrantes.

La historia de la parroquia, en cuanto al período medieval se refiere, está intrínsecamente ligada a la existencia de un pequeño monasterio, del que, como no suele ser habitual, se conserva numerosa documentación. Gracias a ésta, se ha podido constatar de manera fidedigna el desarrollo y evolución del mismo, que, tal como se verá, es parejo al de la propia iglesia. Pero además de esto, en el lugar de Cristelos se encuentran los vestigios de un interesante poblado castreño, que probablemente habría permanecido allí hasta el siglo III.

Iglesia de San Vicente

LA IGLESIA DE SAN VICENTE se ubica en el lugar de O Mosteiro, emplazada en un recoleto valle, al sureste de los rocosos Montes da Groba. Su disposición elevada ha condicionado la realización de una escalinata de acceso, que entre profusa vegetación nos descubre el reservado templo. Contiguo a éste, y al mismo nivel, se halla el cementerio parroquial y la moderna casa rectoral. El pavimentado llevado a cabo con el fin de acondicionar su entorno ha sacado a la luz diferentes vestigios de la primitiva fábrica románica, enriqueciendo de este modo el ya consolidado valor artístico del santuario.

Según se enunciaba, la iglesia de San Vicente se encuentra vinculada a un antiguo monasterio, conocido como San Salvador de Barrantes. En un principio se especulaba si el templo románico de San Vicente pudiera ser el mismo que el de San Salvador, por lo que la iglesia hoy conservada sería el único vestigio de ese primitivo monasterio; hecho que, como se verá, finalmente se ha podido verificar gracias a la documentación existente sobre el mismo, en la que además se explica el cambio de titular.

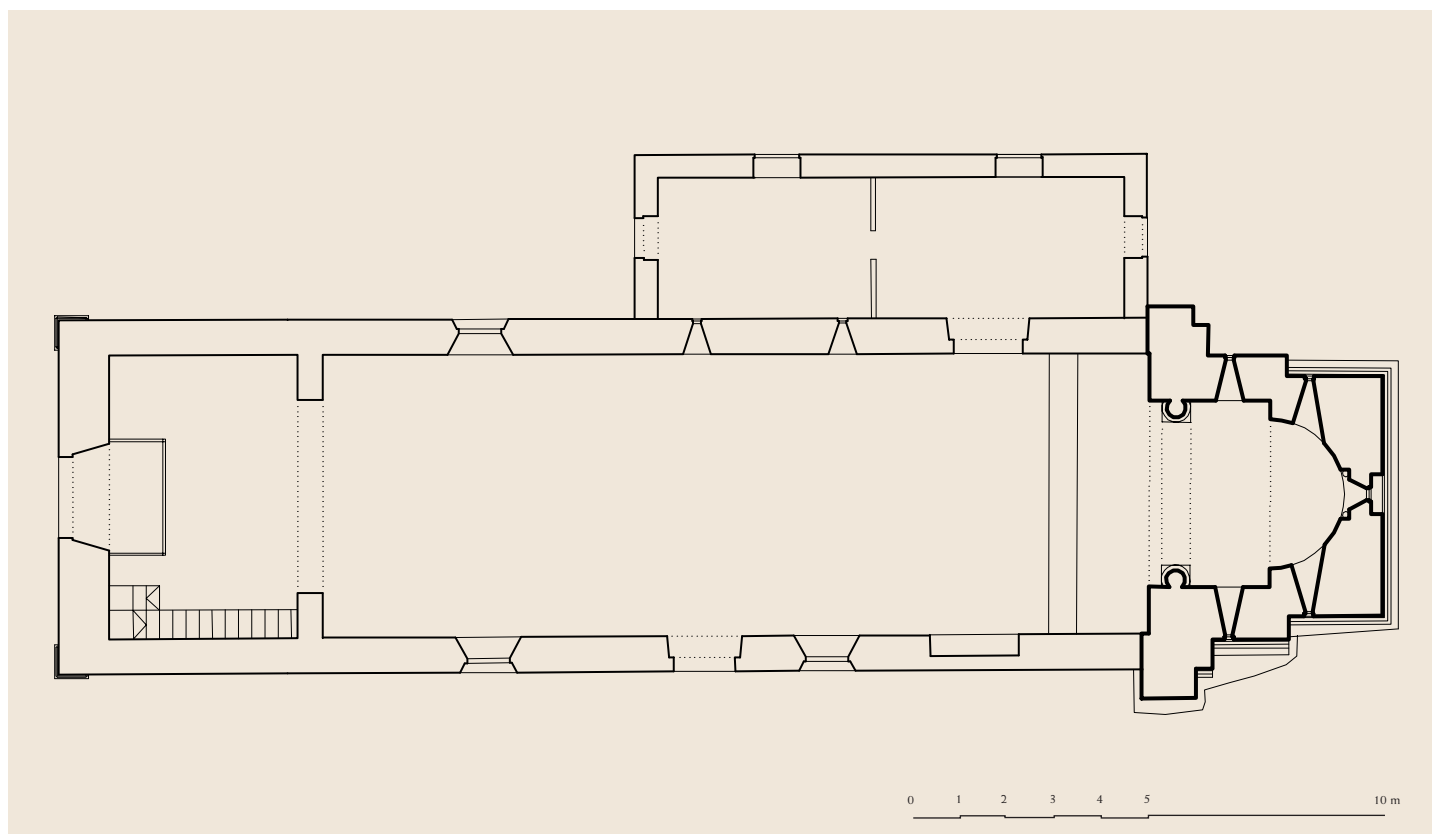
La primera noticia conocida sobre el citado monasterio –recogida por Flórez– es un privilegio Real expedido en Compostela el 18 de diciembre de 1138 por el monarca Alfonso VII con su esposa Berenguela, confirmando a la abadía de San Salvador de Barrantes los términos que le pertenecían, así como la delimitación del coto de su propiedad. Ávila y la Cueva, basándose también en el privilegio Real de Alfonso VII, expone que, en torno al 1138,

el Obispo de Tui, Pelayo Menéndez, su hermano Suero, Juan Tirantes y otros familiares, patronos de la iglesia de San Salvador, acordarían la fundación del monasterio para que fuese mejor servida y administrada. Dicha fundación parece confirmarse mediante una inscripción con fecha de 1139, ubicada en el interior de la iglesia de San Vicente, testimonio de la existencia del templo en esa época. La siguiente reseña, también vinculada a Alfonso VII, alude a un nuevo privilegio en marzo de 1151, en el que el monarca sentencia a favor del monasterio y de su abad Gudino los bienes pertenecientes al mismo que disfrutaba el conde Gómez. Ante esto, es evidente que el monasterio gozaba del amparo de la monarquía, ya desde el momento de su fundación, tal como manifiesta la donación al abad de Barrantes y al monasterio realizada el 25 de noviembre de 1162 por el rey Fernando II del Coto de Saa en Salcidos. A partir de aquí, según señala Tobío Cendón, la documentación referente a San Salvador recogerá numerosos aforamientos, confirmaciones de carácter regio y alguna que otra donación. En este sentido, el 6 de febrero de 1173 se tiene constancia del que quizá sea el primer contrato llevado a cabo por el cenobio, en el que el abad Suero afora un casal a Suero Menéndez. Ya en 1233, el 25 de abril, el abad de Barrantes Pedro afora a Domingo Sobrino las heredades de Juan Fernández en el lugar de Aarufi. En febrero de 1248, el abad Paschasi aforaba en nombre del monasterio a Menendo Juan la heredad del Valle Mediana en Tebra. En 1265 el citado abad realizaba un foro con

Nuño Pelayo de la viña de Costa que había plantado Nuño Fernández. Como se puede intuir a partir de su intensa actividad, en las primeras décadas del siglo XIV el monasterio contaba ya con importantes posesiones, lo que suscitaba no pocos problemas con la nobleza circundante; así, en 1319 el rey Alfonso IX, además de confirmar los privilegios anteriores otorgados por su padre y abuelo, ordena que ni portero ni merino entren en los cotos propiedad del monasterio. En 1339 consta la venta por parte del Abad Eans a Álvaro Rodríguez, y en 1345 se llevan a cabo dos nuevos aforamientos, uno a Juan Fernández de Castedos y a su mujer, del lugar de Encastellos, y otro a Martín Vidal, de la heredad del Val de Tollos. El 24 de febrero de 1351 el obispo de Tui, Gómez Prego, dicta sentencia a favor del monasterio de Barrantes acerca de las heredades que les pertenecían en Guillarei, además de otras ubicadas en el Val Miñor. Los litigios en cuanto a posesiones no hacían más que acrecentarse, lo que llevaría al monarca Pedro I a tramitar una carta el 8 de febrero de 1351, donde confirmaba los privilegios de Alfonso XI, su padre, además de ordenar a Ruy Páez de Biedma, merino mayor del rey de Galicia, que obligara a los merinos de Toroño, entre otros, a que custodiasen y defendieran las propiedades del monasterio de Barrantes y a su abad. No obstante, dicha

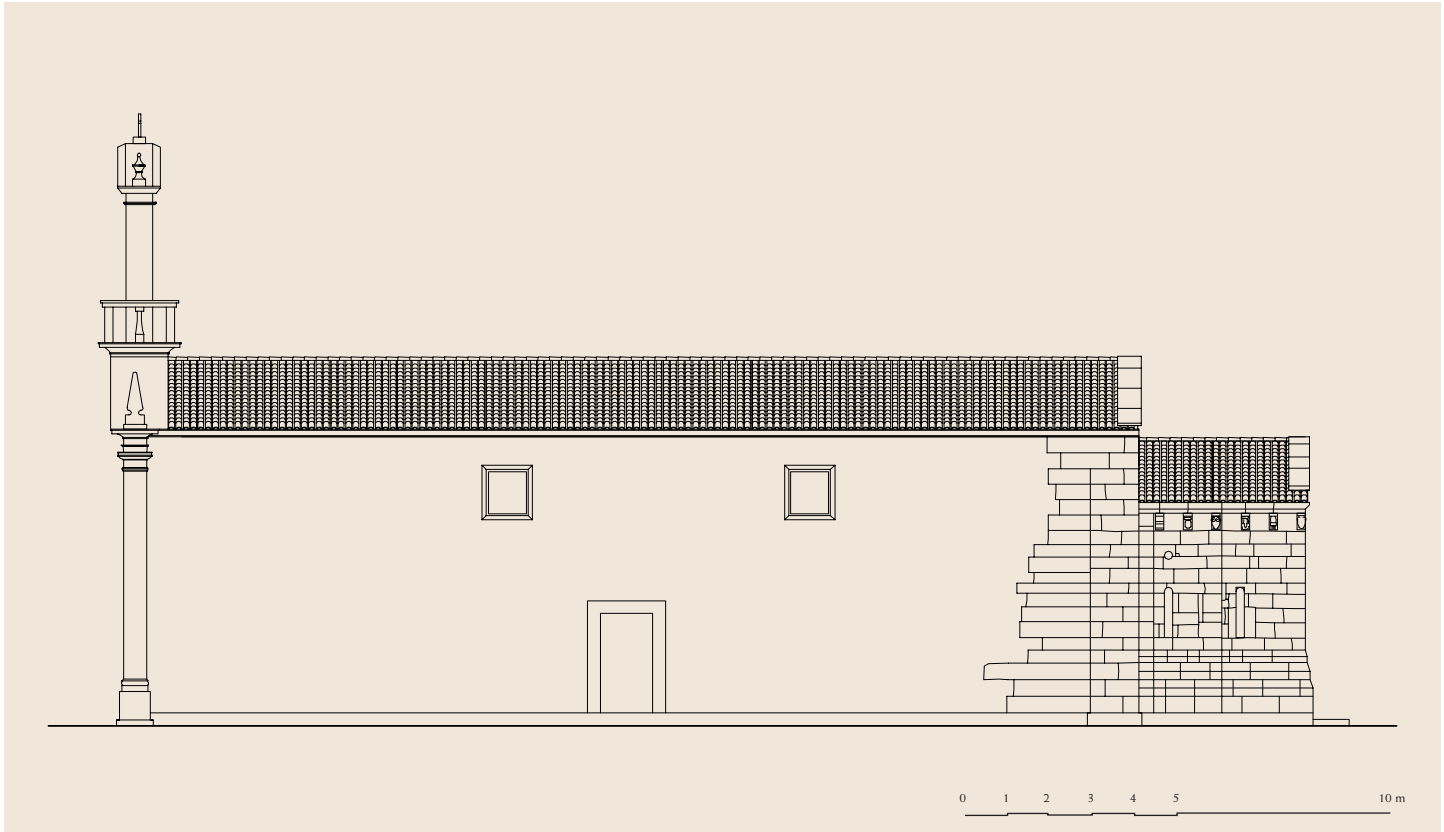
carta no debió de causar el efecto esperado, y ante una nueva queja por parte del abad del monasterio, el rey, a 18 de febrero de 1358, expide otra carta en la que ofrece protección al monasterio y a sus bienes, dispensándolo asimismo del pago de tributos reales. El 4 de agosto de 1364 se da una nueva sentencia a favor del cenobio y su abad Pedro de la propiedad donada por Teresa Fernández en Quinta do Pazo. Los altercados entre los abades de Barrantes y los representantes de la realeza, a pesar de la intervención real, no cesan, es por eso que el 10 de agosto de 1379 el rey Juan I expide una nueva carta confirmando todos sus privilegios, usos y costumbres, mercedes y donaciones; documento que tampoco resulta efectivo, por lo que el 20 de septiembre de 1380 se tramita otra carta regia en la que Juan y la reina María acogen bajo su protección los monasterios de Oia y Barrantes, además de reconfirmar los privilegios otorgados por Fernando IV y Sancho IV. A lo largo de los siglos XIV y XV prosiguen los contratos de foro y donaciones al monasterio, como la realizada en marzo de 1390 de las heredades de Barrosa, por parte de Guiomar González, o las de Martín Lourenço y su mujer María en 1418. Ya para terminar, aun cuando perduran las noticias sobre el mismo, es interesante mencionar la anexión a la sede tudense de diferentes monasterios, entre

Planta con delimitación de la fase románica



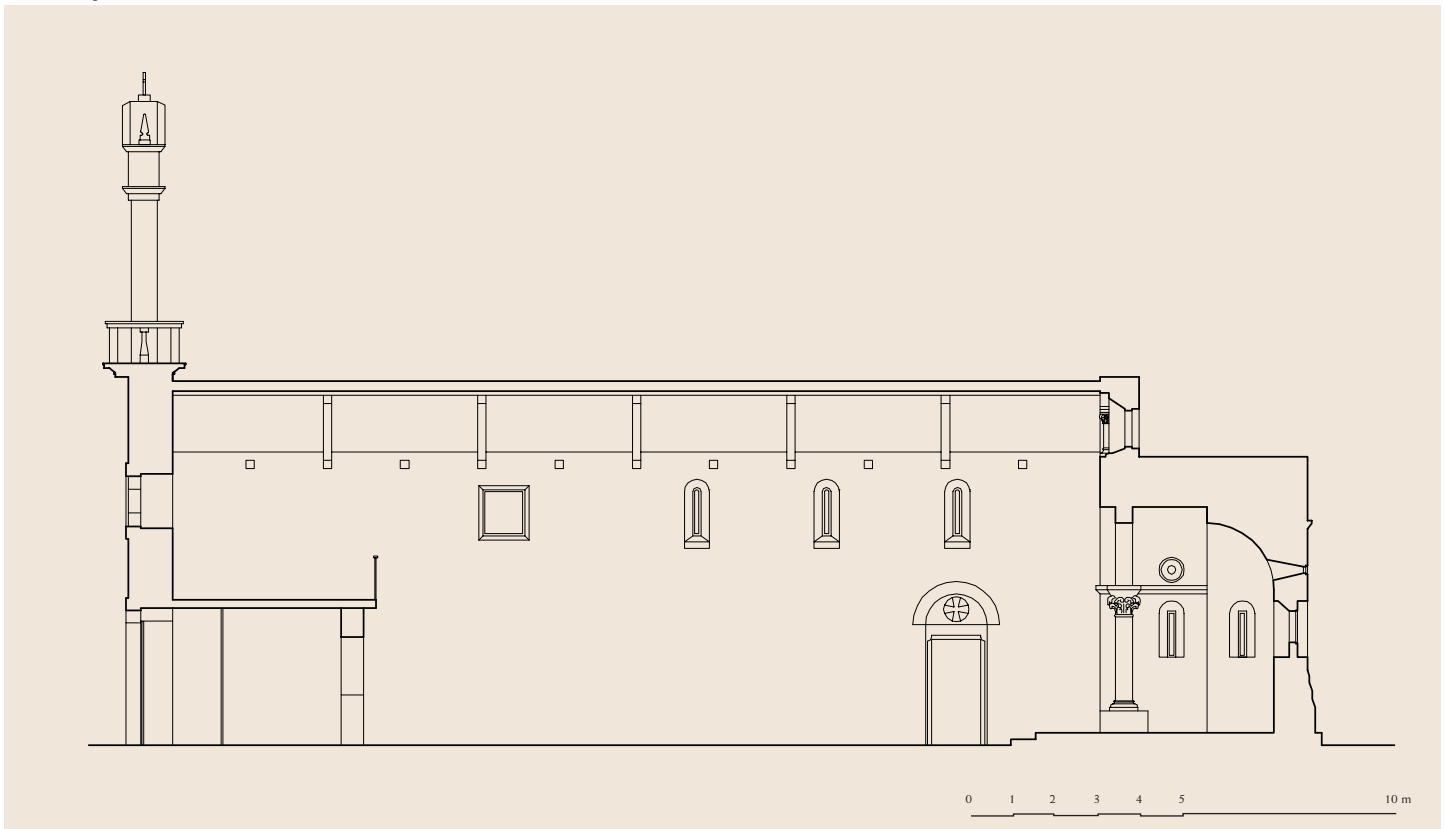


Cabecera



Alzado sur

Sección longitudinal

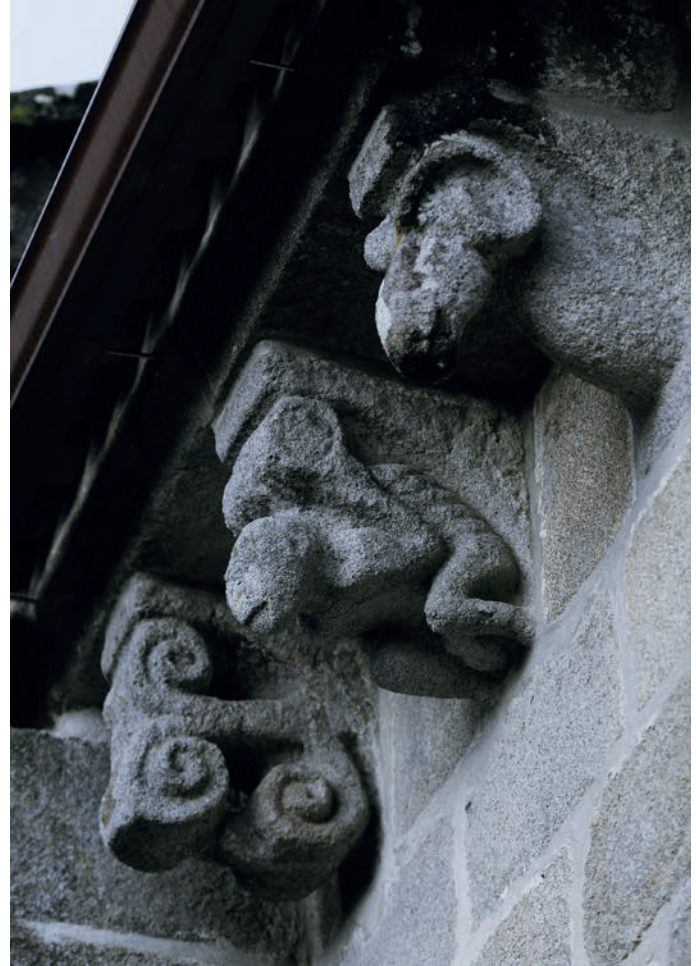




Alzado este

los que se encontraba el de San Salvador de Barrantes. Hecho confirmado con la entrega por parte de Rodrigo, abad del cenobio, el 27 de noviembre de 1436, de todos los privilegios y documentos del mismo al cabildo de Tui.

Hasta el momento, los datos ofrecidos aluden persistentemente al monasterio de San Salvador, pero es a partir del siglo XVI, gracias a referencias documentales, principalmente recogidas por Ávila y la Cueva, cuando se confirma la advocación vigente de la iglesia del monasterio de Barrantes. Así, en las visitas Pastorales de 1528, 1541 o 1551, comienza a mencionarse una capilla dedicada a San Vicente, que parece situarse ante la puerta principal de la iglesia monasterial. También Iglesias Almeida manifiesta, de acuerdo con documentación del Archivo Diocesano y Catedralicio, que dicha capilla se encontraba entonces muy deteriorada, por lo que en las visitas pastorales se recomendaba su arreglo inmediato o derribo. Según este autor, aproximadamente en 1594, tras finalmente hacer efectivo el derribo, los feligreses de Barrantes y Cabildo de Tui llegan al siguiente acuerdo: *Ytem que el Cabildo le ha*



Canecillos de la cabecera

de dar la Yglesia del monasterio reparada como arriba ha declarado para que sea la Yglesia parroquial dellos Atento que por visitas del Sr. Obispo, sus visitadores les ha sido mandado agan Yglesia capaz y por ser pobres y no sentirse con fuerças para poderla azer Pidieron al Cabildo le diese el cuerpo del monasterio para tenerlo por su Yglesia y Parroquia... conforme a la obra de arriba queda de el monasterio e Yglesia todo un cuerpo que se entiende ser toda la Yglesia una... En consecuencia, tal como parece indicar el acuerdo, la iglesia monasterial de San Salvador pasa en ese momento a ejercer de parroquial, tomando la advocación de la mencionada capilla, denominándose, por tanto, San Vicente de Barrantes.

La iglesia de Barrantes conserva escasos restos de su etapa románica, siendo éstos, y fundamentalmente su ábside, un ejemplo clave del románico en Pontevedra. La planta ostenta nave rectangular, notablemente intervenida, y ábside de igual forma. Este último presenta un contraste original entre su planteamiento interno y externo, ya que, al igual que en la capilla del Salvador de la Catedral de Santiago, su cabecera se compone de un tramo recto, que

termina en uno semicircular en el interior, y cuadrangular y escalonado en el exterior. Según Bango Torviso, esta configuración pudiera corresponder a una forma abortada de una cabecera tripartita, del tipo de Santa María de Mixós; no obstante, autores como Castillo o Yzquierdo Perrín sostienen que podría tratarse de un eco excepcional de la catedral compostelana.

La fachada principal actual es producto de una intervención posterior. Sin embargo, gracias a las obras de pavimentación en el entorno de la iglesia, han aparecido numerosos vestigios que revelan el gran esplendor de la antigua fábrica románica. Entre los restos hallados se encuentran partes de la primitiva portada, formada por una chambrana de tacos y dos arquivoltas de medio punto. La arquivolta externa presenta una sucesión de dobles arquitos de herradura enmarcados por dos baquetillas; la interna, notablemente erosionada, exhibe, también entre baquetillas, una decoración de pequeños botones de carácter plano. Éstas acogerían un tímpano, que bien pudiera estar constituido por una pieza trapezoidal carente de ornamentación, encontrada en las inmediaciones. Además de ésta, se halló otra de similares características que, según Tobío Cendón, es probable que perteneciese al tímpano de una puerta ubicada en el lado sur. Se han conservado también las mochetas en las que posiblemente se apeara el tímpano, destacando el buen estado de una, que representa una cabeza de bóvido. Ejemplos similares a esta última se encuentran en la también tomiñesa iglesia de San Salvador de Sobrada o en San Miguel de Pexegueiro en Tui. Asimismo, han aparecido restos de las columnas originarias, que según Tobío Cendón ostentarían fustes monolíticos, con capiteles y basas áticas, sobre plintos. Los capiteles, de los que se conservan dos, son vegetales, de anchas y gruesas hojas apuntadas, disponiéndose sobre ellas caulículos y muñones, mientras que los ábacos, en caveto, se enriquecerían con bolas. Las basas, con garras en las esquinas, y los plintos, similares a los del transepto de la catedral tudense, se decoran con pequeñas bolas.

En cuanto a los muros laterales, debido a la ampliación de la nave en altura y hacia la parte occidental, incluyendo la fachada, además de diversas remodelaciones prácticamente nada queda de la primitiva configuración medieval. La iluminación de la nave se realiza a partir de varias saeteras y vanos cuadrangulares, en su mayoría de ejecución posterior. En el muro septentrional, próximo al ábside, se dispone además una moderna sacristía que se abre a la nave por medio de una portada románica. Al margen de esto, es interesante mencionar la presencia de un Vía Crucis sobre algunos de los sillares del templo formado por pequeñas cruces rehundidas.

El ábside es la parte más significativa del templo ya que conserva sin apenas alteraciones la organización románica original. Como ya se dijo, exteriormente presenta una forma cuadrangular y escalonada, correspondiendo el tramo más estrecho al desarrollo semicircular interior. Se alza sobre una triple bancada, tallada a bisel, y se une a la nave por medio de un codillo, a modo de contrafuerte. Los muros laterales del ábside manifiestan similar configuración, destacando sobremanera los magníficos canecillos de su tejazoz. Éstos, de vigoroso tamaño y extraordinaria plasticidad, ofrecen un variado e interesante repertorio, compuesto por piezas con temas geométricos, zoomórficos, antropomórficos, etc. En el muro meridional se conservan seis canecillos, tres en cada tramo, que exhiben: una triple voluta; un personaje sentado que semeja levantar un tonel por detrás; una cabeza de carnero; uno que también se encuentra en Santa María de Tomiño, de difícil identificación, que semeja representar un ave apoyada o colgada de una rama; un personaje sentado, bebiendo de un tonel, que sostiene con ambas manos; y por último, una cabeza zoomórfica con cornamenta. El muro septentrional ostenta otros seis en igual disposición, aunque muy deteriorados debido a que anteriormente se construyó la sacristía adosada al mismo, lo que conllevó la mutilación de muchos de ellos, salvándose únicamente dos ejemplos: el más próximo al testero, que muestra una cabeza de bóvido, y otro, situado en el tramo cuadrangular, que exhibe una cabeza humana de gran expresividad. El testero no presenta ornamentación alguna, únicamente conviene señalar la existencia de una cruz de entrelazos en el remate, similar a otra situada en el piñón de la nave, que conforma una cruz griega con círculo central calado, superpuesta por otra de entrelazos. La iluminación del ábside se realiza mediante dos saeteras en cada paño y una tercera en el testero, además de tres pequeños óculos, dos de ellos en el tramo cuadrangular del ábside sobre las ventanas, y el otro sobre el vano del testero.

El interior de la iglesia se desarrolla con notable austeridad, siendo nuevamente la parte más relevante, en cuanto a configuración y ornamentación se refiere, el ábside. La nave se cubre con una techumbre de madera, que apea sobre unas pequeñas ménsulas de factura moderna, al igual que la tribuna situada a los pies. Según se indicaba, los muros de la nave sufrieron diversas modificaciones, por lo que resulta muy complejo distinguir, de manera concluyente, los tramos de ejecución medieval; aun así, es indudable que en estas intervenciones se reutilizaron sillares de la primitiva fábrica románica, tal como testimonian los diferentes signos lapidarios que exhiben.

En el muro septentrional se disponen tres saeteras de arco de medio punto y acusado derrame interno, además



Canecillos de la cabecera

de un vano cuadrangular a la altura de la tribuna, de ejecución posterior. Sin embargo, próxima al ábside, comunicando con la nueva sacristía, se abre una puerta de arco semicircular que cobija un tímpano ornamentado, bajo el que se acomoda un gran sillar rectangular con restos de un epígrafe. El tímpano exhibe una sencilla cruz patada, calada e inscrita en círculo, y, salvando el sillar mencionado, apea en pequeñas ménsulas de factura moderna.

El muro meridional ostenta un gran lienzo mural, de marcada sobriedad, en el que únicamente se disponen dos sencillos vanos rectangulares de derrame interno y una puerta adintelada, sin ornamentación alguna, todo consecuencia de actuaciones posteriores. Además de la mencionada puerta, próximo al ábside, se abre un gran arco, cegado en la actualidad, que según Tobío Cendón, probablemente en su día, fuese una primitiva portada de ingreso al templo, frente a la que se abre en el muro septentrional.

El ábside se abre a la nave a través de un gran arco triunfal de medio punto, doblado y perfilado en arista viva, que apea en un par de columnas entregas, de fustes

formados por seis tambores, con capiteles vegetales y basas áticas sobre plinto. Los capiteles exhiben un orden de voluminosas hojas picudas, rematadas en pomas, y sobre ellas, caulículos y muñones. Los ábacos se ornamentan con bolas, impostándose, ya sin la mencionada decoración, por los muros laterales del presbiterio. Las basas poseen garras en los ángulos y los plintos sobre los que se apoyan muestran un filete con decoración de botones. La dobladura, salvando la línea de imposta citada, voltea sobre los muros del testero, sin decoración alguna. Sobre el arco triunfal se dispone asimismo una ventana de tipo completo de arco de medio punto, sobre columnas de fustes lisos monolíticos, con capiteles vegetales y basas sobre pequeños plintos. Los capiteles ostentan dos órdenes de hojas gruesas y recortadas, entre las que surgen esbeltos tallos rematados en voluta. Las basas, un tanto achaparradas, tienen garras en los ángulos, y los plintos se decoran con pequeñas bolas.

El presbiterio se encuentra a un nivel superior respecto a la nave, por ello para ingresar al mismo deben salvarse dos escalones a la altura del arco triunfal. El interior del



Interior del ábside

ábside, como ya se expuso, se compone de un tramo recto, seguido de un codillo en arista viva que da paso a otro semicircular, más estrecho. El tramo recto se cubre con bóveda de cañón, mientras que el otro lo hace con bóveda de horno. En el hemiciclo se abren tres vanos, los laterales, con arco de medio punto, de acusado derrame interno y

rasgado en saetera; el central difiere de los anteriores y, en lugar de apearse el arco directamente sobre las jambas, lo hace sobre dos fustes monolíticos, lisos y en codillo, de factura moderna. En el tramo recto se abren sendos vanos de iguales características a los de los laterales del hemiciclo. Sobre los vanos del tramo recto y el central del



Portada norte

hemiciclo se disponen, además, tres pequeños óculos fruto de una intervención posterior.

Como antes se indicaba, en la puerta del muro septentrional se ubica un sillar con la siguiente inscripción:

ANNO MCXXX VIII POST I CARN/ INE D^o MNI NSI XPI ERA/
MCLXXVII

cuya transcripción sería: "Año 1139 posterior a la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, era 1177". Cronología que, según autores como Iglesias Almeida, estaría corroborando la fundación del monasterio en esa época, tal como formulaba el privilegio Real de Alfonso VII (1138), además de confirmar que, efectivamente, estamos ante la iglesia del antiguo monasterio de San Salvador de Barrantes.

Al margen de todo lo expuesto, la iglesia posee otro importante elemento de época románica. Se trata de una

pequeña pila bautismal, actualmente situada en el interior del templo, cerca de la entrada. El ejemplar, muy tosco, sólo conserva la copa, realizada en granito, con un diámetro de 80 cm y una altura de 42 cm. Por lo que, tanto el pie como la base que la sostiene son, de factura posterior. La copa es de tipo semiesférico, sin decoración alguna, mostrando simplemente una banda en resalte que abraza su boca. En las proximidades del presbiterio se emplaza otra pila bautismal con copa gallonada, pero de época avanzada, probablemente del siglo XVI.

Ya en el exterior, contiguo a la casa rectoral, se dispone un deteriorado sepulcro pétreo del que no se ha conservado la tapa. Mide 198 cm de largo, 70 cm de ancho, en la parte más amplia, y 45 cm en la más estrecha. Su tratamiento es tosco, además se encuentra notablemente erosionado; sin embargo, todavía se distingue la talla de una cruz de Malta, ubicada en la cabecera del mismo.

Es probable que tuviese la misma decoración en la cara opuesta, al igual que un ejemplo similar situado en el atrio de la iglesia de Santa María de Tomiño.

Antes de acercarnos al análisis cronológico del templo, es preciso hacer una valoración estilística del mismo. Barrantes, al igual que muchos otros ejemplos ubicados a uno y otro lado del Miño, se encuentra dentro del área de influencia de la catedral de Tui, con la que guarda notorias semejanzas, especialmente en los elementos ornamentales. No obstante, si observamos los capiteles de su presbiterio, aunque en el foco tudense existen algunos con decoración vegetal similar, es en la catedral de Santiago donde se desenvuelven modelos con un planteamiento más en consonancia con los de Barrantes. Según se indicaba, respecto a la planimetría de su presbiterio, es muy probable que también Compostela, y concretamente la capilla del Salvador de la Catedral de Santiago, sea el referente de los planteamientos desarrollados en Barrantes. De acuerdo con esto, Yzquierdo Perrín considera que la cabecera de Barrantes podría tratarse "de un excepcional eco de la catedral compostelana". Sin embargo, los canecillos y, sobre todo, las mochetas con cabeza de bóvido guardan evidentes similitudes con diversos ejemplos del foco tudense, como puede ser San Salvador de Sobrada o San Miguel de Pexegueiro. En cuanto a los restos de la portada, a pesar de la amplia difusión del motivo de arquitos en la decoración de arquivoltas, es interesante señalar la originalidad –dobles arquitos de herradura enmarcados por baquetillas– con que se desenvuelve en Barrantes, más en consonancia con modelos prerrománicos que con los desarrollados durante el románico.

Teniendo esto en cuenta, San Vicente de Barrantes constituye un ejemplo temprano dentro del foco de influencia generado alrededor de la catedral de Tui, siendo asimismo los planteamientos llevados a cabo en Compostela referente fundamental. Por otro lado, según veíamos, gracias a las numerosas referencias documentales acerca del antiguo cenobio de Barrantes, sabemos que se habría fundado en torno a 1138, fecha afín con el epígrafe conservado en el interior de la iglesia de San Vicente, que nos sitúa en 1139. Según Bango Torviso, los canecillos, de acuerdo con su tratamiento, se enmarcarían alrededor de los años setenta. En consecuencia, la iglesia de Barrantes es muy probable que se iniciase durante los años 30 del siglo XII, continuando las obras hasta avanzada la segunda mitad del mismo.

Texto y fotos: SAS - Planos: AAR/JRC

Bibliografía

- AA.VV., 1974-1991, III, p. 100; ALONSO, E., 1967, p. 105; ÁLVAREZ LIMESSES, G., 1936, pp. 862-863; BANGO TORVISO, I. G., 1979, pp. 216-218; BLANCO AREÁN, R., 1979, p. 175; CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1972, pp. 53-54; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., 1989, pp. 173-180; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., 2004; FONTOIRA SURÍS, R., 1995a, pp. 48-49; GALINDO ROMEO, P., 1923, pp. 70-71 y 83-84; GÓMEZ SOBRINO, J., 1994, pp. 77-86; IGLESIAS ALMEIDA, E., 1994, pp. 213-236; LAREDO VERDEJO, X. L., 1982, p. 118; PALLARES MÉNDEZ, M. C., 1971, pp. 36 y 64; SÁ BRAVO, H. de, 1972, II, pp. 343 y 347-349; SÁ BRAVO, H. de, 1978, pp. 233-239; TOBÍO CENDÓN, R., 2002, pp. 89-100; YZQUIERDO PERRÍN, R., 1995, X, p. 252.